

## VIDEOCONFERENCIAS

### Precedentes de observancia obligatoria

El objetivo del ciclo de conferencias es promover la formación de los servidores de entidades públicas, los agentes económicos y la ciudadanía en general sobre los alcances de los precedentes de observancia obligatoria vinculados con la correcta publicación de normas y su incidencia en los procedimientos en materia de las competencias del Indecopi.

#### PROGRAMA

**Competencia: Propiedad Intelectual**

**Miércoles 13 de noviembre de 2024**

15h00 – 15h10

Palabras de bienvenida

**Director de la Escuela Nacional del Indecopi**

15h10 – 16h30

**Tema: Precedente vinculado con la vigencia del reconocimiento de un signo distintivo como notoriamente conocido**

Recientemente, la Sala Especializada en Propiedad Intelectual (SPI) interpretó un conjunto de disposiciones legales de la Decisión Andina 486 vinculadas al reconocimiento de los signos distintivos como notoriamente conocidos, aprobando un precedente de observancia obligatoria relacionado con la vigencia temporal que debe tener dicho reconocimiento, lo cual tiene repercusión en todos los procedimientos en los que se invoque dicha notoriedad.

**Jorge Chávez Picasso**

Presidente de la Sala Especializada en Propiedad Intelectual

**Virginia Rosasco Dulanto**

Vicepresidente de la Sala Especializada en Propiedad Intelectual

**PÚBLICO OBJETIVO** : Estudios de abogados especializados en propiedad industrial, estudiantes de las Facultades de Derecho y público en general.

**DURACIÓN** : 2 horas lectivas

**MODALIDAD** : Virtual: Plataforma zoom

**FECHA Y HORARIO** : miércoles 13 de noviembre de 2024, de 15h00 a 16h30.

**INGRESO** : Gratuito

**CERTIFICACIÓN:** La Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual otorga constancia de asistencia firmada digitalmente a las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Inscripción correcta.
- Ingreso puntual.

- Permanecer durante toda la actividad académica.
- Respetar el Reglamento de la Escuela Nacional del Indecopi.

**INSCRIPCIONES** : Modalidad virtual: [REGÍSTRESE AQUÍ](#)

**VACANTES** : Virtual (400 participantes)

#### **PERFIL DE LOS PANELISTAS:**

##### **JORGE CHÁVEZ PICASSO**

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Máster en Dirección de Empresas por el PAD de la Universidad de Piura y el IESE de España; y candidato a PhD por la misma universidad. Especialista en Derecho de Propiedad Intelectual por la Universidad de Santiago de Compostela; ha obtenido el Posgrado en Derecho Industrial de la Universidad de Buenos Aires; y el Diploma Superior en Relaciones Internacionales en la Universidad de la Comunidad Andina, con mención en Negociación de Conflictos. Ha sido secretario técnico de la Sala de Competencia del Tribunal del INDECOPI; abogado de la Magistratura del Perú y de la Presidencia del Tribunal Andino. Se ha desempeñado profesionalmente en España, Ecuador y Perú.

Ha sido consultor en organismos internacionales. Ha sido docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos y de su escuela de Posgrado; e Investigador invitado de universidades e institutos extranjeros, como la Facultad de Concordia y la Facultad de Santa María en Brasil, y el Max Planck Institute en Alemania. Ha sido presidente de una Asociación de Consumidores, miembro de la Junta Directiva del Gremio de Salud de la Cámara de Comercio de Lima y de su círculo de Compliance.

##### **VIRGINIA ROSASCO DULANTO**

Abogada y Profesora de Educación Secundaria, con especialidad en Historia y Geografía, con títulos otorgados por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y un año de estudios de Doctorado en Historia en la PUCP. Dedicada desde hace más de 30 años al derecho de Propiedad Industrial en el sector público y privado. Autora del libro “Evolución del Derecho Marcario Peruano (1985-1994)”, co-edición del INDECOPI y la PUCP (1996) y ha publicado artículos relacionados con la especialidad. Se ha desempeñado como: Profesora en el Instituto de Comercio N° 33 de la Gran Unidad Escolar Isabel La Católica (1965-1974); Asesora Legal de la Dirección de Tecnología, Secretaria Letrada del Consejo Directivo, profesional de la Asesoría Legal y de la Dirección de Propiedad Industrial del ITINTEC (1975-1988); Asistente Legal, Coordinadora y Jefa (a.i.) de la Oficina de Signos Distintivos y Analista Legal de la Sala de Propiedad Intelectual del INDECOPI (1993-2008); Vocal de la Sala de Propiedad Intelectual del Tribunal del INDECOPI entre el 18 de setiembre del 2008 y el 18 de diciembre del 2013. Ha sido nombrada nuevamente como vocal de la Sala Especializada en Propiedad Intelectual del Tribunal del INDECOPI con fecha 15 de julio del 2019, habiéndose desempeñado como Presidenta de la Sala entre el 13 de marzo del 2020 y el 10 de marzo del 2021 y como Vice Presidenta de la Sala desde el 15 de marzo del 2023, cargo que desempeñó hasta el 15 de octubre del presente año.

---

Las personas que se inscriban en las actividades académicas organizadas por la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi, autorizan la utilización y/o el tratamiento de los datos

personales proporcionados, para el envío de comunicados, invitaciones, materiales didácticos o similares. De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (N° 29733), los participantes podrán ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición en la utilización de sus datos personales, enviando un correo a ([escuela@indecopi.gob.pe](mailto:escuela@indecopi.gob.pe)).